

AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL
BARRANQUILLA

Rad. 08001220400020210030300

Ref. Interna No. 2021-00333-00

HACE SABER:

A la personas que a continuación se relacionan: **ARIEL ENRIQUE NAVARRO TERÁN, NILSA RÚA SARIENTO**, de quien se desconoce su dirección; se le notifica mediante este aviso del auto de fecha Octubre 26 del presente año, proferido por el Magistrado Dr. JORGE ENRIQUE LUNA CORRALES, dentro de la acción de tutela presentada por el señor (a) **CAROLINA MARCELA BRAVO PEREZ**, en contra de la **DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIAS DE BARRANQUILLA – FISCALÍA 46 SECCIONAL DE BARRANQUILLA, CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS DEL SPOA BARRANQUILLA, y JUZGADO DIECISEIS PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BARRANQUILLA**. VINCULA a la **OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS** de esta ciudad, a la **FISCALÍA 56 SECCIONAL** de Barranquilla, así como, **ARIEL ENRIQUE NAVARRO TERÁN, NILSA RÚA SARIENTO**, como denunciante y denunciada dentro de la investigación penal tramitada **bajo el radicado No. 08001 6001 257 2013 03007 00**, y a las **demás partes e intervinientes** de dicha causa, si las hubiere.

Se solicita al ciudadano vinculado, para que dentro de las **cuarenta y ocho (48) horas siguientes** a la notificación del presente auto, se sirvan rendir informe sobre lo de su conocimiento respecto a las aseveraciones hechas dentro de la presente acción, habiendo lugar para presentar las pruebas que considere. El informe se considerará rendido bajo la gravedad de juramento, y que el no envío de lo solicitado dentro del término concedido para ello hará presumir veraces los hechos planteados por el peticionario de la tutela de conformidad con los artículos 19 y 20 del Decreto 2591 de 1991. La demanda de amparo permanecerá por el término de un (1) día en la secretaría de esta Sala penal, para lo que estime pertinente

Favor contestar al correo electrónico de la Secretaría Sala Penal: secpenbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, Octubre 29 de 2021

El Secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO
Secretario Sala Penal Tribunal Superior Barranquilla

Publicado en la página web de la Rama Judicial-Secretaría Sala Penal Barranquilla